



“El Quinche”

ACTA SESIÓN ORDINARIA 2020-002

Jueves 30 de enero de 2020

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a **los 30 días del mes de febrero de dos mil veinte**, siendo las **15h00**, previa convocatoria se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, *MSc. Rosa Simbaña-Presidenta; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lic. Paola Durán-Vocal Principal; Teol. Antonio Mancero-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenalas-Secretario; y, la Asamblea Presente*, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. **Constatación del quórum.**
2. **Lectura y Aprobación del acta anterior**
3. **Presentación de la propuesta del Himno a la Parroquia de El Quinche.**
4. **Análisis del comercio en general**
5. **Lectura de oficios**

Se deja constancia que el Orden de Día es aprobado por unanimidad del Pleno de GAD Parroquial El Quinche.

Desarrollo:

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

MSc. Rosa Simbaña.- Buenos días con todos los presentes; por favor señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

Señor Secretario.- Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de todos los miembros del GAD Parroquial de El Quinche y por lo tanto existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Señor Secretario.- Se deja constancia que por errores del correo electrónico institucional que imposibilitó la entrega del acta anterior; la aprobación del acta 001-2020, se va a realizar en la próxima sesión ordinaria.

TERCERO.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL HIMNO A LA PARROQUIA DE EL QUINCHE.

MSc. Rosa Simbaña.- Por comunicarles que el Maestro Nicolalde, experto en composición musical presento una propuesta del Himno a la Parroquia de El Quinche, propuesta que incluye letra, significado, marco musical y registro; letra que tiene mensaje y deleita al oyente porque relata la historia de nuestro pueblo. Lamentablemente no contamos con un himno y sería importante que esta administración trabaje en este proyecto para dejar un legado para nuestra parroquia. Retomemos este tema que por años se ha visto paralizado, trabajar en un proyecto que vincule a toda la parroquia y sobre todo que contenga las bases del concurso.



“El Quinche”

Lic. Paola Durán.- Es importante el aporte del señor Nicolalde, pero se debería realizar un concurso público para dar oportunidad a nuestra gente, por ejemplo buscar la participación de las escuelas, colegios, comunidades y barrios; existen músicos que le cantan a nuestra parroquia por año y sería importante su participación.

Teol. Antonio Mancero.- De la misma manera opino que debemos llamar a un concurso abierto para dar oportunidad a todos, especialmente a gente de nuestra parroquia.

Mgs. Juan Carlos Trujillo.- Debemos realizar un concurso abierto, establecer un cronograma de trabajo para ir cumpliendo fechas; y, sobre todo el jurado debe analizar que la letra contenga nuestra historia y respeto a la Virgen de El Quinche y guarde relación al Monte del Sol.

MSc. Rosa Simbaña.- Compañeros por eso es importante el trabajo de la Comisión de Cultura, para establecer un cronograma, definir el proyecto y definir las bases del concurso.

Se deja constancia que la Lic. Paola Durán y el Mgs. Juan Carlos Trujillo serán los encargados de realizar el proyecto para definir el Himno a nuestra parroquia.

CUARTO.- ANÁLISIS DEL COMERCIO EN GENERAL

MSc. Rosa Simbaña.- El problema del comercio es a nivel nacional y más aún El Quinche que es una parroquia turística, es por eso que necesitamos emitir una resolución para fortalecer este tema, buscar la base legal que permita mejorar la imagen, la seguridad y la limpieza.

Teol. Antonio Mancero.- Lamentablemente el trabajo del Municipio no es el correcto, no brindan apoyo y cuando vienen hacer su trabajo no coordinan con el GAD, esta falta de comunicación crea confusión y malestar porque no respetan la autonomía; ellos tienen entregados más de 500 permisos pero no colaboran con el control; es por esta razón que necesitamos fortalecer el control del comercio para que el turismo no se vea afectado.

Sr. Carlos Pomaquiza.- Como es de conocimiento general el comercio en nuestra parroquia es un caos, lamentablemente ya no se puede controlar y de manera urgente necesitamos una resolución para definir derechos y obligaciones que permitan mejorar la imagen de nuestra parroquia; existen más de 20 asociaciones que no son legales y que causan caos en nuestra parroquia; como comercio autónomo estamos dispuestas a colaborar para que las cosas mejoren y estamos dispuestas a formar parte de los proyectos del GAD Parroquial siempre y cuando exista un lugar donde podamos realizar nuestra actividad comercial.

MSc. Rosa Simbaña.- Compañeros en este momento vamos analizar los temas que se deben considerar en la elaboración de la Resolución; la base legal será incluida por parte del asesor legal, tomando en cuenta la Constitución, COOTAD y demás leyes.

PUNTOS IMPORTANTES HACER CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN.

1. Considerar que los permisos emitidos por el GAD Parroquial de El Quinche tendrán la misma validez y legalidad que los permisos entregados por la Administración Zonal de Tumbaco (PUCA)
2. Establecer que los comerciantes que tienen puestos de trabajo en el Mercado Central de El Quinche, no pueden ubicar otro puesto de trabajo en las calles.



“El Quinche”

3. Por ningún motivo se podrá ubicar a comerciantes en el Parque Central de El Quinche, rutas de evacuación o Casas Patrimoniales.
4. Se solicite a la Administración Zonal Tumbaco, culmine el proceso de entrega de permisos PUCA.
5. Revocatoria de permisos del GAD Parroquial El Quinche y Administración Zonal Tumbaco a los comerciantes que no cumplen con la normativa establecida.
6. Revocatoria de permisos del GAD Parroquial El Quinche y Administración Zonal Tumbaco a los comerciantes que agredan de manera verbal o física a las autoridades parroquiales.
7. Las distintas asociaciones del comercio de la Parroquia de El Quinche, están en la obligación de contar con reglamentos y estatutos que faciliten la organización y control.
8. Considerar que al momento en el que el GAD ejecute un proyecto que permita la reubicación y organización de los comerciantes, únicamente serán incluidos los comerciantes que cumplan con la normativa establecida.
9. Toda persona que no acate las disposiciones de la Resolución serán sancionados conforme a la ley.


Estos temas serán incluidos dentro de la nueva Resolución, con el único objetivo de mejorar el control y mejorar la imagen de nuestra parroquia.

QUINTO.- LECTURA DE OFICIOS

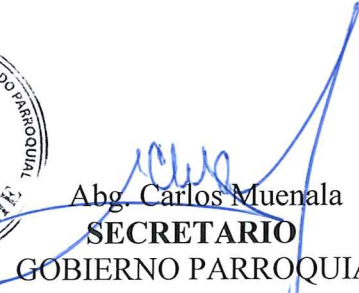
Se deja constancia que en la presente sesión ordinaria no se dio lectura a oficios ingresados a las oficinas del GAD Parroquial El Quinche; únicamente se hace la entrega del Plano Planímetro de las Instalaciones donde funciona el GAD Parroquial de El Quinche; entrega que la realiza el Ing. Rolando Chávez-Morador de la Comuna de Iguíñaro, Calle 10 de Agosto; documento que será ingresado al Municipio para tramites de legalización del predio.

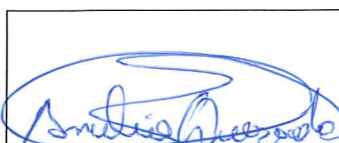

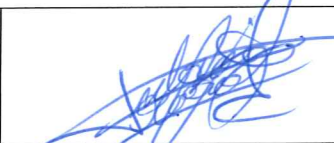
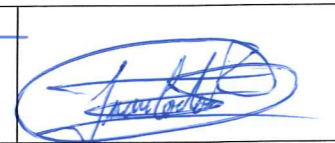
Siendo las 18h00 horas, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la Magíster Rosa Simbaña, Presienta del Gobierno Parroquial El Quinche.

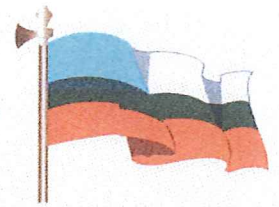
Para constancia firman la presente acta:


MSc. Rosa Simbaña
PRESIDENTA
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”




Abg. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”

			
Sra. Amelia Quezada Vocal Principal	Lic. Paola Durán Vocal Principal	Teol. Antonio Mancero Vocal Principal	Mgs. Juan Carlos Trujillo Vocal Principal



**REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA 002-2020**

EL QUINCHE 30 DE ENERO DE 2020

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	15h00	18h00	
Sra. Amelia Quezada	Vocal Principal	15 horas	18h00	
Lic. Paola Durán	Vocal Principal	15h00	18h00	
Teol. Antonio Mancero	Vocal Principal	15h00	18h00	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Vocal Principal	15h00	18h00	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	15h00	18h00	



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
"El Quinche"
"El Quinche"



CONVOCATORIA GADPEQ 002-2020

El Quinche, 28 de enero de 2020

Sra. Amelia Quezada
Lic. Paola Durán
Antonio Mancero
Juan Carlos Trujillo

VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **jueves 30 de enero** del año en curso, a partir de las **15h00 horas en las instalaciones del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Presentación de la propuesta del Himno a la Parroquia de El Quinche.
4. Temas del comercio en general.
5. Lectura de oficios.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

MSc. Rosa Simbaña

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**



OFICIO GADPEQ 2020
El Quinche, 22 de enero de 2020

Magíster:

Rosa Simbaña

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxito en sus delicadas funciones que viene desempeñando.

Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitarle de la manera más atenta nos colabore fortaleciendo el control de comerciantes informales que se toman los espacios públicos de nuestra parroquia; una de las medidas que sería importante retomar es la entrega de credenciales para el cuerpo de seguridad del Gobierno Parroquial de El Quinche, para que los guardias sean identificados plenamente por las autoridades de la parroquia, comerciantes y turistas.

Seguros de contar con su gentil colaboración, le anticipo nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Teol. Antonio Mancero
**VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

G.A.D. PARROQUIAL EL QUINCHE
RECIBIDO
Fecha: 22-01-2020 Hora: 17:00

FIRMA ALDQUINCHA

OFICIO GADPEQ 2020
El Quinche, 22 de enero de 2020

Magíster:

Rosa Simbaña

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxito en sus delicadas funciones que viene desempeñando.

A través del presente pongo en su conocimiento la situación crítica en la que se encuentra nuestra parroquia a causa del comercio informal; afectando los espacios públicos y perjudicando la movilidad peatonal y vehículos de los moradores y turistas que visitan la parroquia de El Quinche. Como es de su conocimiento teníamos el apoyo de más o menos 12 Agentes de Control Metropolitanos; sin embargo en los últimos meses no hemos contado con ese contingente que ha impedido realizar un control adecuado de comerciantes.

Con este antecedente le solicito de la manera más comedida la intervención urgente ante las instituciones competentes para nuevamente contar con la presencia de 10 o 12 Agentes de Control Metropolitano, especialmente los días domingos para fortalecer los controles y mejorar la imagen de nuestra parroquia.

Seguros de contar con su gentil colaboración, le anticipo nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Teol. Antonio Mancero

**PRESIDENTE COMISIÓN DEL COMERCIO
GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

G.A.D. PARROQUIAL EL QUINCH
RECIBIDO
Fecha: 22-01-2020 Hora: 18H00



COMERCIO AUTONOMO EL QUINCHE

Dirección: Calle Sucre Y Cuenca Correo C.Pomaquiza@Yahoo.Com Celular: 0990225119

EL QUINCHE - ECUADOR

El Quinche, 27 de Enero de 2020

Magister
Rosa Simbaña
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE EL QUINCHE
Presente.-

De mis consideraciones:

A nombre de la Unión de Asociaciones de El Quinche le expresamos un cordial saludo y a la vez el deseo de éxitos en sus labores por el bien de la parroquia.

La presente tiene como objetivo informar como representante de la organización antes mencionada y parte de la comisión legalmente elegida, es muy preocupante de todos los fines de semana genera el desorden causando el malestar a los propios y extraños, este desorden es generado por los comerciantes foráneos, es decir los comerciantes no regularizados y muchas veces hasta los mismos comerciantes de las diferentes asociaciones y en estos últimos meses hemos sido objeto de burlas hasta falta al respeto nos agreden verbalmente, nos insultan donde no tienen respeto ni siquiera a las autoridades. Lamentablemente no hay una ley ni normas que regulen a esta informalidad y el desorden. Por otro lado cabe informar que el comercio regularizado cumple con una serie de requisitos y haberes, como son: Pagos de impuestos de regalía al SRI y Patente Municipal anual, mientras los comerciantes no regularizados solo buscan los mejores sitios de manera abusiva, ponen donde quieran y ni siquiera aportan en nada como si El Quinche fuera tierra de nadie. Por esa razón solicitamos que se tome cartas en este tema, creando una resolución o una normativa de acuerdo a la ley como es COTAD en el artículo 8 y artículo 67 y la Constitución en el artículo 305 en concordancia al COTAD 95 donde ampara plenamente y legalmente para esta creación y creemos que es la única forma de controlar este desorden ya que así tendremos un comercio organizado y daremos una nueva imagen y el buen vivir a la población y turismo que nos visita.

Esperando contar con una respuesta favorable a nuestro pedido, desde ya anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.


G.A.D. PARROQUIAL EL QUINCHE


RECIBIDO

Fecha: 28-01-2020 Hora: 09:10:09

Atentamente,


.....
Sr. Carlos Pomaquiza
C.I. 0662584559
PRESIDENTE C.A.Q.


.....
Sra. Zoila Naranjo
C.I. 170791557-3
VICEPRESIDENTA C.A.Q.


.....
Sra. Viki Burga
C.I. 100.277.569-8
SECRETARIA C.A.Q.